

Gérmenes de la Actividad Bancaria en México*

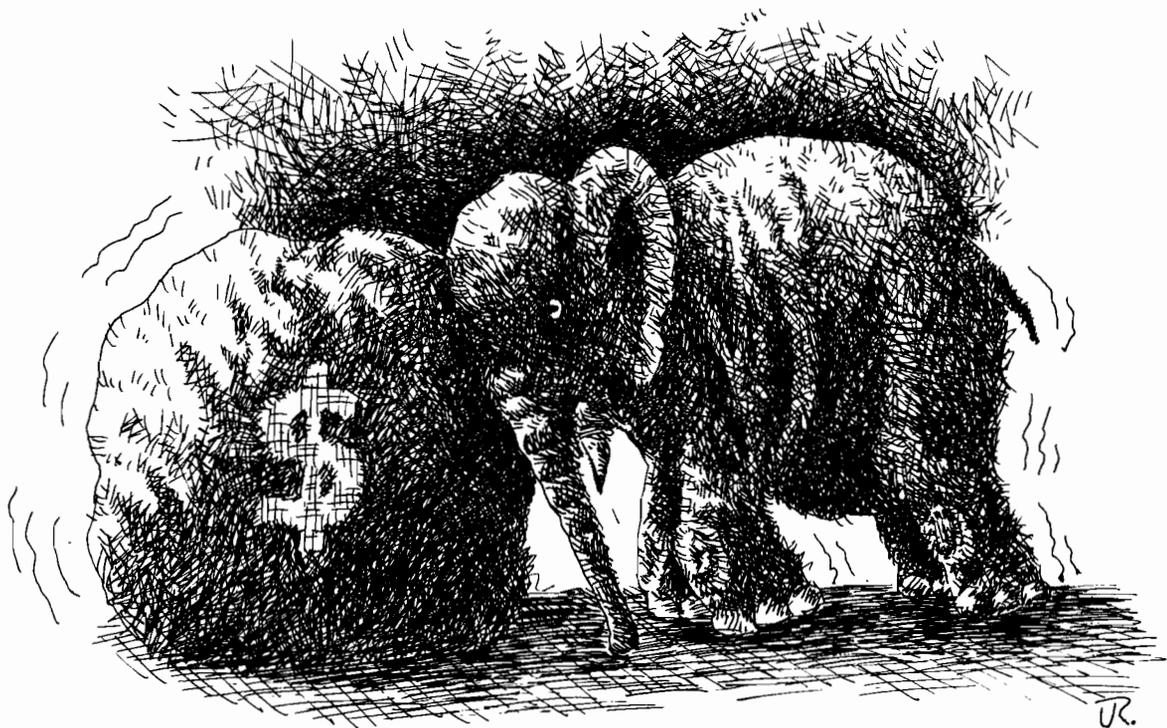
Lic. Rodolfo Campuzano de Hoyos

*Investigador del Instituto de Investigaciones Legislativas
de la H. Cámara de Diputados*

*“La estabilidad del sistema bancario es una cuestión muy seria para dejarla en manos de la sabiduría de los banqueros. Se ha convertido literalmente en un asunto de Estado.”
Aglietta.*

La década de los noventa del presente siglo pasará a la historia como la década en que la geopolítica dejó su lugar a la geoeconomía. La consolidación de la Comunidad Europea y la creciente fortaleza de la

Cuenca del Pacífico, son dos factores que han hecho necesaria la creación de un bloque comercial en América. Las economías latinoamericanas están buscando las formas para dar respuesta a un contexto internacional nuevo, donde la globalización, la reorganización institucional y la regionalización son sus principales características. El gobierno de México está apostando al TLC como la más factible, y tal vez la única vía de acceso a la globalización económica actual, con los mayores beneficios y los menores costos posibles, y con la finalidad de que nuestro país no quede fuera del nuevo rumbo de la historia.



El TLC, como parte de las nuevas necesidades que la economía mundial está planteando a México, ha hecho necesario que el gobierno mexicano haga una reforma del Estado y aplique una política económica, cuyos principales instrumentos son: la estabilización de precios y la desregulación y privatización económicas.

En este sentido ha sido necesario modernizar y ampliar el sector financiero nacional, y por ello, se han hecho planteamientos como el de la Iniciativa de Ley que busca dar autonomía al Banco de México.

Consideramos que es importante, para entender los actuales dilemas del sistema financiero nacional, rescatar los gérmenes de la actividad bancaria en México, y por ello, apreciable lector, le hacemos una invitación a recordar parte de la historia de la banca de nuestro país; el presente artículo intenta ir en ese sentido.

El Monte de Piedad y la Casa de Moneda

El Nacional Monte de Piedad y la Casa de Moneda son dos instituciones que la Colonia heredó al México independiente. La Casa de Moneda de México fue fundada a la llegada del primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, por mandato de la real orden del 11 de mayo de 1535. La Casa de Moneda de la Nueva España debía acuñar una moneda igual a la castellana, con cuños semejantes, y regirse por las mismas leyes que gobernaban a las cecas españolas.

Leyes que a su vez habían sido promulgadas el 13 de junio de 1497, por Fernando e Isabel, en Medina del Campo.

La iniciativa de fundar una Casa de Moneda surgió porque desde la llegada de los españoles a la Nueva

España, se habían utilizado como medio de cambio trozos de oro cortados y sellados, con un valor determinado por su propio peso físico, de ahí el origen del uso de la palabra peso para designar el nombre de la moneda nacional.

Al principio, la fabricación de estos pesos de oro fue completamente arbitraria. De ser cierto lo que relatan los cronistas, la primera emisión fue la que hizo Cortés al fundir y repartir entre sus soldados el oro de los botines de la conquista, luego de sacada la quinta parte que correspondía al rey. Esta fundición se hizo, al parecer, en Coyoacán, en septiembre de 1521, y de ella se hicieron tejas de oro de cuatro onzas; Cortés añadió al oro una gentil cantidad de cobre para hacerlo más voluminoso, aunque rebajara con ello su valor. A esta liga la bautizaron los indios con el nombre de oro de Tepuzque, y el apodo resultó tan feliz que se usó durante mucho tiempo para designar al oro de baja ley.

Los tejos de oro de Tepuzque, como hemos dicho, se valuaban por el peso según su equivalencia al peso de la moneda de oro española que los conquistadores habían traído.

“La base de ésta era el castellano, y se tradujo en México al peso en oro de Tepuzque, correspondiente al peso de una pieza de castellano. El lenguaje abrevió la designación con una sola palabra: peso, que muy socorrida por entonces y abandonada un poco después, volvió a ser usada en el siglo XVIII y, finalmente, llegó a ser el nombre de la unidad monetaria de México y otros países.”¹

Hasta el siglo XVIII, la Casa de Moneda de México había acuñado piezas “macuquinas”, es decir, de forma irregular, aunque de peso y ley determinados, elaboradas principalmente a golpe de martillo. Prestándose así, a que los falsificadores y el

público en general, trataran siempre de robarles a las monedas un poco de metal.

Por ello, en el año de 1706, Felipe V encargó al Consejo de Indias que diera solución a tal problema. La reforma a seguir consistía en usar máquinas modernas que produjeran piezas de regular forma y de difícil falsificación, así como en recoger para el rey los beneficios del trabajo en la Casa de Moneda

Mediante una cédula del 5 de agosto de 1728, durante el gobierno del virrey de Casafuerte, el rey dio las instrucciones correspondientes a José Patiño para que se acuñaran las monedas según el peso legal, de forma que se perpetuaban.

“Para elaborar las primeras monedas redondas, denominadas columnarias porque en una cara tenían labradas unas columnas de Hércules, se hicieron muchos ensayos y las primeras costaron más que el metal que contenían; pero pronto aprendieron los operarios, y en los años siguientes fue notable la perfección y belleza de las monedas que salieron de la Casa de Moneda de México.”²

Con esta nueva política, el rey tendría el control de la producción de todas las monedas de oro, plata y cobre, evitando así la crecida amonedación de particulares.

El 2 de junio de 1774, el rey Carlos II, autorizó la Cédula de Fundación del Nacional Monte de Piedad, institución de beneficencia, originalmente creada para otorgar préstamos con garantía de prenda. El capital inicial fue de 300 mil pesos, siendo donado por don Pedro Romero de Terreros. La idea era que con esa suma se hicieran préstamos pignoratícios sin interés, en especial a la gente pobre; misma que haría un donativo voluntario a la institución al reembolsar sus préstamos. Sin

embargo, al fallecimiento de Romero de Terreros, por órdenes de la administración de la institución, se empezaron a cargar los préstamos con un 12% de interés.

En 1849, la institución amplió sus servicios, abriendo un departamento de ahorros, donde se pagaba un 5% sobre suma guardada a los depositantes. También, a partir de esa fecha, se encargó de recibir depósitos judiciales y confidenciales, y a hacer situaciones de dinero al extranjero.

El 6 de septiembre de 1879, el Monte de Piedad recibió autorización para emitir certificados impresos por un monto igual a sus depósitos; dichos certificados deberían ser reembolsables a la vista y al portador; de hecho no eran otra cosa que billetes de banco. Por acuerdos del 6 de septiembre de 1879, del 12 de febrero y del 5 de julio de 1881, inició sus operaciones de emisión y descuento con 9 millones de pesos en billetes. El gobernador del Distrito Federal fue quien propuso facultar al Monte de Piedad como banco emisor, e hizo ver la necesidad de facilitar la provisión de numerario en un momento en que la construcción de los ferrocarriles y el comienzo del auge minero vitalizaban la economía de México.

La circulación de billetes emitidos por el Monte de Piedad, era para agosto de 1881 (año en que se le otorgó la categoría de banco de circulación y descuento con garantía de sus propios fondos) de un monto de \$2'415,000.00 y sus depósitos excedían de \$4'000.000.00; pero para mayo de 1882, la situación se había invertido, ya que la circulación de sus billetes había alcanzado un total de \$4'168,000.00 y los depósitos habían disminuido a \$3'128,000.00.

El hecho de que el Monte de Piedad haya alcanzado a tener en sus

cajas una existencia metálica de 4 millones, se debió a que las condiciones del mercado fueron favorecidas por la gran actividad de los trabajos de construcción de los ferrocarriles nacionales. Por ello, la administración de la institución se animó a realizar préstamos hipotecarios, a comprar bienes raíces y a mejorar el inmueble ocupado por la oficina central de la empresa. Cuestión que debilitó las reservas metálicas destinadas al reembolso de sus billetes.

Para 1884, año de gran depresión económica, la emisión de moneda fiduciaria llegó a \$4,327.369.00 y la caja del Montepío se redujo a \$2'480,069.00; ocasionando que el público acudiera alarmado a solicitar el cambio de sus billetes por moneda metálica.

Intentando salvar la situación del Monte de Piedad, los consejos reunidos de los bancos Nacional y Mercantil, hicieron dos préstamos, uno por \$132,000 00 y otro por \$100,000.00, pero para entonces, la alarma de la situación del Montepío, se había convertido en pánico.

El asedio del público a la institución fue de tal magnitud que provocó que ésta se declarara vencida y cerrara sus puertas al cambio de billetes, "casi dos millones de pesos quedaron en manos del público sin redimir, y aunque no faltaron personas altamente perjudicadas con este hecho, todo el mundo contribuyó a atenuar los efectos de aquel desastre, ayudando a la realización de la cartera, de los préstamos hipotecarios y de las propiedades en que se habían inmovilizado los fondos representados por los billetes; y no sólo fueron reembolsados éstos, aunque paulatinamente y en el curso de varios años, sino que se salvó el capital de la institución, que ha seguido prestando al público sus benéficos servicios en la forma de préstamos prendarios."³

Así pues, a partir de 1884, el Monte de Piedad dejó de emitir billetes, continuando únicamente con sus primeras operaciones.

Comercio exterior y banca

Cuando se realizan estudios de la historia bancaria de países que han tenido un desarrollo capitalista clásico, es común analizar el surgimiento de la banca en estrecha relación con los procesos de acumulación de capital, especialmente con los procesos de desarrollo industrial; mostrando el entrelazamiento que existe entre los movimientos de la producción, la circulación y el crédito. Pero para el caso de la historia de la banca en América Latina, no es posible, puesto que la industria comenzó a desarrollarse significativamente en esta región, en las postrimerías del siglo XIX y principios del XX, época en que los bancos ya existían en latinoamérica.

El análisis del proceso de desarrollo de la actividad bancaria en latinoamérica desde sus orígenes, debe ligarse con el desenvolvimiento del comercio, ya que fue el desarrollo de la red de intercambios mercantiles locales y externos, lo que hizo necesaria la fundación de instituciones especializadas en el manejo del crédito. En particular, fueron las necesidades del financiamiento de la exportación, las que más dieron impulso al desarrollo bancario; tales fueron los casos de los comerciantes de guano de Perú, de cobre y trigo de Chile, de lana de Argentina, de café de Brasil, de plata de México y de azúcar de Cuba.

Entre los años de 1850 y 1873, fue impulsada la actividad comercial por una naciente y pujante burguesía que podemos dividir en dos sectores: Por un lado estaban los grupos de exportadores e

importadores de cada puerto, los cuales pronto percibieron la utilidad de los bancos para sus propios negocios. Las nuevas instituciones financieras ofrecían un lugar seguro para guardar sus caudales, facilitaban el descuento de sus pagarés locales y permitían la compra-venta fluida de letras de cambio sobre plazas extranjeras. A su vez, los bancos podían liberar a los comerciantes de las prácticas usuarias prevalecientes y les garantizaban que las tasas de interés que tendrían que pagar fuesen sustancialmente más bajas. Por otro lado, estaban los núcleos de empresarios-promotores de los bancos (extranjeros y nativos), quienes estaban conscientes de la posibilidad de realizar un buen negocio a partir de la administración de estas nuevas firmas financieras. Para ellos, el atractivo principal de participar en la creación de las primeras empresas bancarias en América Latina consistía en poder obtener tasas de beneficio relativamente altas y seguras.⁴

La implantación de las primeras instituciones de crédito en latinoamérica, tomaron como base a los esquemas operativos de las casas de comerciantes-prestamistas (agiotistas), quienes ya habían desarrollado una extensa red de corresponsales, agencias y contactos, propios para el funcionamiento del crédito. En el caso de México, que es el que vamos a desarrollar en este

trabajo, el primer banco que se fundó bajo estas condiciones, fue el Banco de Londres (cuestión que tocaremos más adelante). El primer banco propiamente dicho, que se creó en México, fue el Banco de Avío de Minas, en 1784, durante el reinado de Carlos III. Sus funciones eran, como su nombre lo indica, las de refaccionar recursos a los mineros.

Por decreto del presidente Bustamante, se creó el 16 de octubre de 1830, el Banco de Avío, con el objetivo de fomentar el desarrollo de la industria nacional. Las fábricas algodoneras de la región de Puebla fueron las más favorecidas por el crédito de este banco, mismo que fue caro y escaso. De 1830 a 1840 se aprobaron sólo 37 préstamos por \$1'295,520.00, de los que se entregaron en efectivo o en especie \$1'018,966.00 a 27 empresas. Algunas fábricas fueron refaccionadas con 50 y hasta 60 mil pesos, recibiendo sólo una ayuda modesta el resto de la industria textil.

Al surgir la crisis algodonera y agudizarse la pobreza del gobierno mexicano y del capital industrial, el Banco de Avío llegó a una situación tan mala, que hubo necesidad de extinguirlo mediante decreto del presidente Santa Anna, el 23 de septiembre de 1842.

Para el año de 1837 existía en México una excesiva circulación de moneda de cobre, incrementada por constantes falsificaciones, provocando así su desvalorización frente a las otras monedas circulantes; ocasionando que la moneda de cobre fuera poco aceptada y mal vista por la población.

Para controlar este caos financiero, la Secretaría de Hacienda creó el Banco Nacional de Amortización de la Moneda de cobre, mediante decreto expedido el 17 de enero de 1837. El objetivo de dicho

banco fue, como su nombre lo indica, amortizar la débil moneda de cobre y prohibir la acuñación de monedas que no fueran de oro y plata. Para fondos de amortización se le adjudicaron al banco, por medio de la Ley del 17 de enero de 1837, todos los bienes raíces de propiedad nacional; todos los créditos activos del erario, que hubiesen vencido hasta junio de 1836; los productos de la renta del tabaco; los rendimientos de las contribuciones generadas en los sectores rural, urbano y de patente, correspondientes al ejercicio del año de 1836, de los estados de Puebla, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y del Departamento de México, a excepción de los de la capital; lo correspondiente al gobierno en la negociación de minas de Fresnillo; la nueva moneda que se acuñaría en sustitución de la corriente; las multas a los monederos falsos y los capitales que tomasen a premio, y la condición que se estableciera para el cambio directo de la moneda antigua, por plata o por la nueva; además se autorizó a la institución a contratar un empréstito exterior hasta por 4 millones, de pesos, para que de inmediato contara con recursos.

Así pues, el Banco de Amortización de la Moneda de Cobre, reemplazaría sus monedas por otras más sanas; pero para ello, no debía afectar los jornales, que oscilaban entre los 25 y 30 centavos de la empobrecida población. El valor nominal de la moneda de cobre resintió una rebaja, por iniciativa del gobierno, contradiciendo de ese modo el artículo 9o. de la Ley del 17 de enero de 1837 (expedida dos meses antes) y afectando en gran medida a los tenedores de la misma, que eran la mayoría de la población del país.

Si bien es cierto que el Banco de Amortización nació con el objeto transitorio y bien concreto de resolver un problema monetario, pero con el propósito indudable de atraer

el capital privado, al que ofrecía réditos subidos de 18% anual (artículo 50 de la ley), y con la pretensión visible de crecer y estabilizarse como una sólida institución de crédito. Al paso del tiempo, se convirtió en una agencia de préstamos al gobierno. Su principal tarea se circunscribió en procurar recursos para éste último, con el fin de financiar la campaña de Texas, así como también la guerra contra Francia y otras actividades gubernamentales. Los créditos contratados por el Banco de Amortización fueron por las siguientes sumas: uno el 27 de enero de 1838 por seis millones; dos en 1839, realizándose el primero el 18 de febrero, por un monto de 500 mil pesos y, el segundo, el 21 de octubre, por 800 mil pesos.

Al ser mínima la actividad del banco en la economía del país y al no cumplir satisfactoriamente con sus objetivos, el presidente Santa Anna decidió liquidarlo el 6 de diciembre de 1841, mediante la publicación de un decreto.

Banca Comercial

El Banco de Londres, cuyo origen data de 1864 durante el Imperio de Maximiliano, se estableció sin autorización especial, mediante la simple inscripción en el Registro de Comercio de su escritura constitutiva, como sucursal de una sociedad inglesa, denominada London Bank of Mexico and South-America Limited. La fundación del Banco de Londres fue

"consecuencia del interés que había tenido el capital británico en México desde los primeros días de la vida independiente del país:

La desamortización y los caudales importados del extranjero para sostener la guerra y establecer el

imperio en México, reanudaron de algún modo la industria y el comercio...aquí, como en todas partes, las exigencias del mercado hicieron surgir las instituciones bancarias, antes de que los legisladores se ocupasen de ellos."⁵

A lo anterior se agregaba el hecho de que Inglaterra ocupaba el segundo lugar de importancia del comercio exterior mexicano.

La inscripción y matrícula del Banco de Londres fue obtenida por su director, el señor Guillermo Newbold, el 22 de junio de 1864, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 del Código de Comercio del 16 de mayo de 1854.

El Banco de Londres quedó como el heredero del extenso tejido de contactos mercantiles, mineros y políticos de la poderosa firma de Manning y Mackintosh; por lo que podríamos decir que inició su larga carrera financiera con el pie derecho. Por ello, desde un mes antes de que fueran inauguradas las oficinas del banco, ya tenía relaciones con las más importantes casas comerciales del interior de la República; algunas de ellas eran muy conocidas en Europa, por su importante labor en zonas mineras de Zacatecas y Guanajuato, o en puertos como Veracruz y Tampico.

El Banco de Londres fue la primera institución de crédito que se atrevió a operar en México, cuando éste, por aquellos años, era un país lleno de convulsiones militares, que se sucedían paulatinamente y tuvo gran mérito de ser el primero en introducir a nuestra nación el cheque y el billete bancario, cuyo límite de emisión de este último, era igual al monto del capital pagado. Otras operaciones ejecutadas fueron las de



compra y cambio de monedas, giros, cobranzas, descuentos mercantiles, depósitos a plazo fijo y a la vista, créditos a la industria y al comercio, préstamos sobre prenda y sobre consignación y, en un principio, préstamos hipotecarios. Muy pronto se retiró de este último mercado, puesto que la ley no garantizaba en forma alguna al acreedor. Entre los accionistas originarios del Banco de Londres, se encuentran, Tomás Braniff, Juan Llamedo e Ignacio de la Torre y Mier.

A partir del último cuarto del siglo XIX empezó a haber una mayor integración entre la producción, el

mercado interno y la banca. Las fuentes del crédito para el comercio interno y para la promoción de la producción agrícola, minera y manufacturera, se extendieron con la implantación de bancos hipotecarios y agrícolas, bancos mineros y refaccionarios.

A medida que se desarrollaba la economía de intercambio, la circulación interna reclamaba cantidades mayores de piezas acuñadas con dos finalidades: como medio de pago en poder del público y en la forma de existencias en los bancos, como garantía de la circulación de los billetes.

* Primera de dos partes

1.- García M, Bernardo; La casa de Moneda. Siglos XVI-XIX; SHCP, 1970.

2.- Historia de México, Tomo 9; Salvat Editores de México, 1986.

3.- Macedo, Pablo; La evolución mercantil; J. Balleca y Cía. Editores, México, 1905.

4.- Marichal, Carlos; "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: Problemas de periodización", en La Banca y Poder en México. (1800-1925), Editorial Grijalbo, México, 1985.

5.- Rosenzweig, Fernando; "Moneda y bancos", en Historia moderna de México, Editorial Hermes, México, 1974.